	**CONSORCIO ORIMEG 2025**
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1).
	NIT 9 0 1. 9 6 9. 7 2 3 - 4

Santiago de Cali, 26 de octubre de 2026

Oficio No. 0149

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Atn. Carlos Arturo Vergara Negrete
Representante Legal – Interventoría

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Supervisión del Contrato de Obra No. 1747 de 2025

Asunto: Solicitud de suspensión por quince (15) días calendario de los frentes Atanquez y Santa Rosa del Sur del Contrato de Obra No. 1747 de 2025

Respetados señores:

Nosotros, CONSORCIO ORIMEG 2025, en calidad de contratista de obra, solicitamos amablemente la suspensión del contrato de la referencia, por **quince (15) días calendario**, debido que al momento que se intentó retomar los trabajos por parte del consorcio se presentaron dificultades para la entrada de materiales y equipos que deben ser transportados en vehículos de mediano y gran tamaño, debido al mal estado de la vía de acceso al municipio de Santa Rosa del Sur y a las condiciones hidrometeorológicas en el corregimiento de Atanquez. Esta situación se agravó de manera considerable durante el periodo comprendido entre los días del 23 al 25 de octubre de 2026, debido a las fuertes lluvias presentadas en toda la costa atlántica, efecto de la formación de un sistema de baja presión en el mar caribe, que generó intensas precipitaciones y tormentas eléctricas en toda la costa norte colombiana impidiendo el ingreso tanto de personal como de materiales y equipos necesarios para dar continuidad a las obras. Hoy 26 de octubre de 2026, apenas se están analizando las condiciones actuales de las vías de acceso, para determinar la viabilidad del envío de los materiales y equipos a cada uno de los frentes.

Nuestra solicitud tiene como propósito proteger la integridad del personal, preservar las obras y los materiales y permitir la ejecución posterior de las actividades pendientes bajo condiciones adecuadas de seguridad y calidad. La sustentamos de manera diferenciada por frente, con los reportes oficiales y antecedentes que se relacionan a continuación.

- **FRENTE ATANQUEZ**

El boletín No. 298 del 25 de octubre mantuvo a Valledupar en alerta naranja por amenaza de deslizamientos y advirtió probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río Cesar. Como contratistas, consideramos necesario revisar la seguridad de los desplazamientos y maniobras de abastecimiento hacia nuestro frente.

Consultar IDEAM — ITD 298 del 25 de octubre de 2026, páginas 51 y 66

CESAR : Aguachica, Agustín Codazzi, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, González, La Gloria, La Paz, Pailitas, Pelaya, Río De Oro, San Alberto, San Martín, Tamalameque, Valledupar.

Captura 2. Extracto de la categoría naranja que incluye a Valledupar. IDEAM, ITD 298, 25 de octubre de 2026, página 66.

De acuerdo con el pronóstico del IDEAM para el 26 de octubre de 2026, divulgado por El Espectador, se prevén lluvias ocasionales durante la mañana en el norte del Cesar y un incremento de las precipitaciones durante la noche, con eventos entre moderados e intensos en sectores del departamento. Este escenario regional resulta pertinente para el frente Atanquez, ubicado en la zona rural norte de Valledupar, y refuerza nuestra solicitud como contratistas de adoptar medidas preventivas para proteger al personal y los materiales, especialmente durante los trabajos de cubierta, las maniobras de carga y las actividades exteriores. Por ello, solicitamos considerar este pronóstico en la evaluación de la suspensión por quince (15) días calendario, junto con la verificación de las condiciones particulares del frente y sus accesos.

Consultar noticia — Pronóstico del IDEAM para el 26 de octubre

La información preliminar recibida el 26 de octubre señala que la vía principal Valledupar–Atanquez continúa habilitada, aunque describe dificultades por humedad, lodo o sedimentos en sectores de ascenso y accesos internos. Nosotros como contratistas ponemos esta situación en conocimiento de la interventoría y solicitamos comprobar el recorrido efectivo hasta el predio, pues la circulación general de vehículos no permite concluir, por sí sola, que existan condiciones suficientes para el transporte y descargue de los suministros de obra.

En consecuencia, solicitamos suspender temporalmente la ejecución de este frente mientras se verifica y controla la exposición de las actividades pendientes y se comprueban las condiciones de los accesos utilizados para su abastecimiento. La medida que proponemos busca prevenir accidentes durante labores de cubierta y movilización de cargas, evitar deterioros de materiales y asegurar que las instalaciones y acabados se ejecuten sobre superficies con las condiciones técnicas requeridas.

CONSTRUCCIÓN ANCESTRAL KANKURUA

Como parte de las actividades pendientes de ejecución del proyecto Biblioteca Pública de Atánquez, se encuentran componentes constructivos y de simbología ancestral definida para el proyecto, los cuales fueron concertados durante el proceso de socialización con las autoridades tradicionales del Resguardo Kankuamo y hacen parte integral del alcance contratado. Por lo anterior se ha reconocido que la infraestructura incorpora un componente étnico y cultural orientado al fortalecimiento de la identidad del pueblo Kankuamo.

Durante el proceso de coordinación para la ejecución de estas actividades, las autoridades tradicionales de la comunidad han informado al contratista que determinados elementos

constructivos en madera, vinculados a la representación de la Kankurwa y otros componentes ancestrales del proyecto, deben ejecutarse observando los lineamientos y orientaciones impartidos por los Mamos y autoridades espirituales del territorio, quienes definen los tiempos apropiados para el aprovechamiento, preparación y utilización de dichos materiales de acuerdo con las prácticas tradicionales de la comunidad. La Kankurwa constituye un elemento de especial relevancia dentro de la cultura Kankuama, al ser considerada un espacio de transmisión del conocimiento ancestral y fortalecimiento comunitario.

En virtud de lo anterior, actualmente se requiere adelantar actividades de articulación y coordinación con las autoridades tradicionales para determinar las condiciones y momentos adecuados para la ejecución de los elementos constructivos asociados al componente ancestral de la obra, situación que impacta directamente la programación de determinadas actividades previstas en el cronograma contractual. Lo anterior obedece a la necesidad de garantizar que la construcción de estos componentes se realice conforme a las especificaciones culturales definidas para el proyecto y en armonía con los lineamientos establecidos por la comunidad beneficiaria.

En consecuencia, mientras se consolidan las condiciones técnicas, climáticas, logísticas y culturales necesarias para la ejecución de estos elementos constructivos, no resulta posible avanzar de manera integral en algunos capítulos de obra relacionados con estructuras y acabados asociados al componente ancestral del proyecto, circunstancia que genera una afectación directa sobre la secuencia constructiva prevista y sobre la programación general de las actividades pendientes de ejecución.

- **FRENTE SANTA ROSA DEL SUR**

Nosotros, como contratistas de obra, solicitamos la suspensión temporal de las actividades del frente Santa Rosa del Sur ante las condiciones meteorológicas registradas durante el fin de semana del 23 al 25 de octubre de 2026 y las dificultades de acceso y abastecimiento informadas el 26 de octubre. Estas circunstancias requieren valorar conjuntamente la seguridad del personal, la movilización de materiales y equipos y las condiciones para continuar las actividades pendientes de ejecución.

El Informe Técnico Diario No. 297 del IDEAM, del 24 de octubre de 2026, reportó lluvias moderadas a fuertes con tormentas eléctricas dispersas en sectores de Bolívar, incluido el sur del departamento, y ubicó a Santa Rosa del Sur en alerta naranja por amenaza de deslizamientos. Este reporte aporta respaldo oficial al contexto climático que motiva nuestra solicitud y a la necesidad de revisar sus efectos sobre el frente de obra y sus accesos.

Consultar IDEAM — ITD 297 del 24 de octubre de 2026, páginas 5 y 70

Posteriormente, el ITD No. 298 del 25 de octubre de 2026 incluyó a Santa Rosa del Sur y Simití en alerta roja por amenaza de deslizamientos. La inclusión de ambos municipios resulta relevante para nuestro abastecimiento por el corredor Simití–Santa Rosa del Sur, pues exige evaluar las condiciones de los sectores expuestos antes de movilizar los vehículos de carga requeridos para atender los suministros de obra.

Consultar IDEAM — ITD 298 del 25 de octubre de 2026, página 66

La información preliminar de transitabilidad que nos fue comunicada el 26 de octubre describe presencia de lodo y acumulación de agua en puntos del corredor, así como posibles dificultades para el ingreso de vehículos pesados. Presentamos estas condiciones como novedades reportadas. Las alertas del IDEAM respaldan el contexto de amenaza, mientras que la afectación específica de los viajes y entregas requiere su correspondiente soporte.

Para nosotros como contratistas, la posibilidad de tránsito de buses, camionetas o vehículos livianos no permite establecer, por sí sola, que el corredor reúna condiciones adecuadas para los vehículos utilizados en el transporte de nuestros materiales y equipos. Deben considerarse sus dimensiones, peso, capacidad de maniobra y condiciones de ingreso y descargue, así como las alternativas disponibles para atender las entregas sin exponer a conductores, trabajadores y terceros.

Estas dificultades pueden incidir en la continuidad de las actividades de estructura, cubierta, redes y acabados que dependen de dichos suministros. A su vez, las precipitaciones y la humedad requieren revisar las superficies de trabajo, los apoyos para maniobras, la protección de materiales y las condiciones técnicas para instalar o aplicar los elementos pendientes. Nuestra solicitud busca prevenir accidentes y evitar que la ejecución bajo condiciones inadecuadas comprometa la calidad o la conservación de las obras.

INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS QUINCE DÍAS SOLICITADOS

Las dificultades descritas afectan dos condiciones necesarias para retomar la ejecución: la movilización de materiales y equipos hasta los frentes y la disponibilidad de áreas de trabajo seguras. En Santa Rosa del Sur, el estado reportado del acceso condiciona el ingreso de los vehículos de mediano y gran tamaño requeridos para el abastecimiento; en Atanquez, las condiciones hidrometeorológicas y la amenaza de deslizamientos obligan a revisar el recorrido y la seguridad de los desplazamientos. Como contratistas, solicitamos que estas afectaciones se valoren frente a las actividades programadas y los suministros necesarios para darles continuidad.

Estimamos un periodo de quince (15) días calendario para la verificación de accesos y áreas de trabajo, el seguimiento a la evolución de las condiciones reportadas y la gestión del transporte y abastecimiento de los insumos requeridos. Durante este periodo adelantaremos las medidas de protección y las comprobaciones de seguridad a nuestro alcance y prepararemos la reanudación de las actividades afectadas. Se trata de un plazo

propuesto de atención y seguimiento, cuya duración efectiva deberá contrastarse con los reportes de campo y la superación de los impedimentos; si las condiciones se restablecen antes, solicitaremos el reinicio anticipado.

- **SOLICITUD Y COMPROMISOS DEL CONTRATISTA**

Como contratistas de obra, presentamos esta solicitud para proteger la integridad del personal y conservar las obras y materiales mientras se verifican y atienden las condiciones descritas para cada frente. El numeral 26 de las obligaciones del contratista de la minuta contractual contempla adoptar medidas de seguridad ante condiciones adversas, incluida la suspensión cuando resulte requerida para preservar la integridad del personal. En concordancia con los deberes de información y seguimiento de riesgos, solicitamos a la interventoría evaluar la incidencia de estas circunstancias sobre la ejecución y conceptuar sobre la suspensión temporal propuesta, con base en los reportes de obra y la matriz de riesgos del contrato.

El Concepto C-198 de 2026 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente explica que las partes pueden acordar la suspensión provisional de la ejecución cuando existan circunstancias que la impidan o dificulten, con motivos fundados y condiciones de reanudación definidas. Conforme a este criterio orientador, solicitamos que la medida sea evaluada y formalizada por la Entidad y el contratista, previa revisión de la interventoría y trámite de la supervisión, precisando su alcance, duración y efectos sobre el plazo de ejecución.

Consultar ANCP–CCE — Concepto C-198 de 2026, 20 de marzo de 2026

Por lo expuesto, nosotros, CONSORCIO ORIMEG 2025, solicitamos amablemente aprobar y formalizar la suspensión del contrato de la referencia, respecto de los frentes Atanquez y Santa Rosa del Sur, **por quince (15) días calendario**, contados a partir de la fecha que acuerden las partes en el acta correspondiente. Solicitamos a JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC emitir el concepto técnico respectivo y a la supervisión adelantar el trámite ante la autoridad competente, dejando expresamente consignadas las fechas de inicio, finalización y reinicio, el saldo de plazo vigente y las obligaciones que permanecerán exigibles durante la suspensión.

Informaremos a la interventoría sobre la evolución de las condiciones meteorológicas, la transitabilidad y el abastecimiento para verificar la persistencia de las causas y la oportunidad del reinicio. Cuando existan condiciones adecuadas, coordinaremos la movilización del personal y los suministros, ajustaremos la programación al plazo remanente y atenderemos los ajustes de garantías correspondientes.

Agradecemos su evaluación oportuna y reiteramos nuestro compromiso como contratistas de superar las dificultades de abastecimiento, retomar las actividades bajo condiciones adecuadas de seguridad y calidad y culminar las obras para cumplir el objeto contractual.

	CONSORCIO ORIMEG 2025
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1).
	NIT 9 0 1. 9 6 9. 7 2 3 - 4

Atentamente,

Ana María Marquez
Representante Legal
CONSORCIO ORIMEG 2025